



**AUTORIZA CIRCULACION DE VEHICULO MUNICIPAL
DECRETO ALCALDICIO N° 548**

Quillón, 28 ENE 2015

VISTOS:

- 1) Las necesidades del Servicio, la solicitud de DEPORTE de fecha 20/01/2015;
- 2) Lo dispuesto en el Artículo 72º de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3) El Decreto Ley N° 799 de fecha 19.12.1974, del Ministerio del Interior;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subroga el cargo;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
- 6) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30.11.2012, del Tribunal Electoral de la región del Bío Bío;
- 7) Las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- 1) El programa de apoyo a participación en competencias de delegaciones deportivas que representan a la comuna de Quillón;
- 2) La convocatoria a campeonato de tenis de mesa;
- 3) La nomina de jugadores campeonato tenis de mesa.

DECRETO:

- 1) AUTORIZESE LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULO MUNICIPAL QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA, PARA LOS DÍAS JUEVES 29, VIERNES 30, SABADO 31 DE ENERO Y DOMINGO 01 DE FEBRERO DEL 2015 (DE 16.00 DEL DIA JUEVES 29 A LAS 07.00 HRS DEL DIA DOMINGO 01), DESDE QUILLON A PUCON Y VICEVERSA.

VEHICULO	CONDUCTOR	MOTIVO
MINI BUS IVECO POWER DAILY PATENTE: GBXJ-13-8	CLAUDIO GONZALEZ BENITEZ RUT: [REDACTED]	MOVILIZACIÓN DE DEPORTISTAS.

ANOTESE, CUMPLASE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(POR ORDEN DEL ALCALDE)

CHA/ccj
DISTRIBUCION:

- Unidad de RR. HH. Municip.
- Archivo de Maquinarias Municip.
- Conductor Vehíc. Municipal
- Secmu